



**BANCO DE
GUATEMALA**

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2026-2030

ENERO 2026



AUTORIDADES

Licenciado Alvaro González Ricci
Presidente

Licenciado José Alfredo Blanco Valdés
Vicepresidente

Licenciado Jorge Vinicio Cáceres Dávila
Gerente General

Licenciado Leonel Hipólito Moreno Mérida
Gerente Jurídico

Licenciado Johnny Gramajo Marroquín
Gerente Económico

Doctor Herberth Solórzano Somoza
Gerente Administrativo

Licenciado William Ariel Cano Hernández
Gerente Financiero

FUNCIONARIOS SUPERIORES

Romeo Augusto Archila Navarro
Secretario
Secretaría de la Junta Monetaria

José Fernando Monteros Portillo
Subsecretario
Secretaría de la Junta Monetaria

Walter Israú Córdova Citalán
Auditor Interno
Auditoría Interna

Alba Dinorah Martínez Solís de Arroyo
Subauditor Interno
Auditoría Interna

Julio René Martínez Guerra
Asesor III
Asesoría Jurídica

Giovanni Paolo Vitola Mejía
Asesor III
Asesoría Jurídica

Beatriz Eugenia Ordóñez Porta de Leal
Asesor III
Asesoría Jurídica

Juan Luis del Busto
Asesor II
Asesoría Jurídica

Guillermo Aníbal Carranza
Director
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

Violeta María Mazariegos Zetina de Vasquez
Asesor III
Departamento de Comunicación y Relaciones Institucionales

Gloria Edelmira Mayen Veliz de Velez
Director
Departamento de Gestión Humana

Carlos Alberto Arriaga Barrios
Subdirector
Departamento de Gestión Humana

Marco Tulio Juárez Chavarría
Asesor III
Planificación y Desarrollo Organizacional

Gissella Patricia Cuté Avalos de Monteroso
Asesor II
Planificación y Desarrollo Organizacional

David René Samayoa Gordillo
Director
Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos

Juan Antonio Ibañez Reyes
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos

Jorge Salvador Samayoa Mencos
Subdirector
Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos

Juan Carlos Castañeda Fuentes
Director
Departamento de Investigaciones Económicas

Juan Carlos Catalán Herrera
Asesor III
Departamento de Investigaciones Económicas

Carlos Andres Nicolle Alburez
Subdirector
Departamento de Investigaciones Económicas

Carlos Rodrigo Meléndez Argueta
Subdirector
Departamento de Análisis de Riesgo de Reservas Monetarias Internacionales

Maynor Augusto Ambrosio Higueros
Oficial de Cumplimiento
Oficialía de Cumplimiento

Nelson Adolfo Navarro Aguilar
Oficial de Cumplimiento Suplente
Oficialía de Cumplimiento

Manuel Lizandro Ramírez Barrios
Director
Departamento de Servicios Administrativos

Byron Arnoldo Pérez Rodas
Subdirector
Departamento de Servicios Administrativos

Walter Emilio Barrios Guevara
Director
Departamento de Seguridad

Kilian René Rayo Saravia
Subdirector
Departamento de Seguridad

Víctor Estuardo Flores Súchite
Director
Departamento de Estadísticas Macroeconómicas

Ismael Herlindo Matías Vargas
Asesor III
Departamento de Estadísticas Macroeconómicas

Fátima Varinia García Ramos
Subdirector
Departamento de Estadísticas Macroeconómicas

Carlos Ricardo Figueroa Aguilar
Subdirector
Departamento de Estadísticas Macroeconómicas

Luis Arturo González Pineda
Director
Departamento de Tecnologías de Información

Nestor Giovanni García Enríquez
Subdirector
Departamento de Tecnologías de Información

Mario Geovanni Cordova Gomar
Director
Departamento de Ciberseguridad y Seguridad de la Información

Samuel Mauricio Muñoz Wug
Subdirector
Departamento de Ciberseguridad y Seguridad de la Información

Héctor Augusto Valle Samayoa
Director
Departamento de Análisis de Estabilidad Financiera

Odalís Hernández Martínez
Subdirector
Departamento de Análisis de Estabilidad Financiera

Marco Tulio López Quiñonez
Director
Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Ariel Wosbeli López Meléndez
Subdirector
Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Carlos Efraín Santizo Reyes
Subdirector
Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia

Neri Alfredo Juracán Par
Director
Departamento Internacional

Susana Manoella Guerra Jordán de Guzmán
Subdirector
Departamento Internacional

Jorge Guillermo Rodas Gomez
Director
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

María Regina Castillo Pinzón
Subdirector
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Marvin Geovany Sandoval Ramos
Subdirector
Departamento de Contabilidad y Sistema de Pagos

Edvin Ariel Morales y Morales
Director
Departamento de Emisión Monetaria

Claudia Waleska Raxón Díaz de Contreras
Subdirector
Departamento de Emisión Monetaria

CONTENIDO

I. Mensaje del Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala	3
II. Componentes del PEI 2026-2030	6
Misión	8
Visión	8
Valores Éticos en la Institución	9
Factores Clave de Éxito	13
Temas, Retos Estratégicos y Objetivos Estratégicos	14
Mapa Estratégico Institucional	18
III. Objetivos Estratégicos, Indicadores de Desempeño y Proyectos	19
Glosario	24

Autoridades del Banco de Guatemala



**Herberth
Solórzano**

Gerente Administrativo

**Johnny
Gramajo**

Gerente Económico

**Alfredo
Blanco**

Vicepresidente de
la Junta Monetaria y
del Banco de Guatemala

**Alvaro
González Ricci**

Presidente de
la Junta Monetaria y
del Banco de Guatemala

**Vinicio
Cáceres**

Gerente General

**Leonel
Moreno**

Gerente Jurídico

**William
Cano**

Gerente Financiero

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA MONETARIA Y DEL BANCO DE GUATEMALA



Lic. Alvaro González Ricci
Presidente de la Junta Monetaria y
del Banco de Guatemala

Estimados colaboradores:

Tengo el honor de presentar el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026–2030 del Banco de Guatemala, instrumento que orientará el quehacer de la entidad durante los próximos cinco años y que reafirma nuestro compromiso con la estabilidad en el nivel general de precios, misión que se mantiene como eje rector de todas nuestras acciones.

El nuevo PEI incorpora, por primera vez, temas y retos estratégicos que permiten identificar con mayor precisión los desafíos que el Banco Central enfrenta en el ejercicio de sus funciones y las capacidades necesarias para anticiparlos y gestionarlos de manera oportuna. Dichos retos se agrupan en temas que abarcan el fortalecimiento de la política monetaria, cambiaria y crediticia; la mejora de la gestión institucional; el apoyo a la innovación, la modernización tecnológica y la transformación digital, así como la adaptación de la cultura organizacional hacia una visión de futuro. Sobre esta base, se establecen trece objetivos con sus indicadores de desempeño, distribuidos en las perspectivas Sociedad, Procesos, Aprendizaje y Crecimiento, y Financiera; y se define un conjunto de proyectos estratégicos que hacen viable su ejecución mediante iniciativas concretas a realizarse durante la vigencia del Plan.

En este contexto, los objetivos se ordenan en un Mapa Estratégico que representa la relación de causa y efecto entre ellos y muestra cómo, a través de su cumplimiento, el Banco de Guatemala contribuye al bienestar de la población y a la estabilidad macroeconómica del país. Entre los resultados que se persiguen destacan el mantener la inflación dentro del rango meta, fortalecer el análisis de la estabilidad del sistema financiero nacional, impulsar la inclusión financiera, continuar apoyando a la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), robustecer el marco normativo económico-financiero y de gobernanza institucional, aumentar la efectividad y la resiliencia organizacional y garantizar la eficiencia operativa basada en procesos de trabajo eficaces y en el uso óptimo de los recursos.

Asimismo, entre estos objetivos se contempla la consolidación de la imagen, la reputación y la credibilidad ciudadana, por medio de la divulgación de información clara, confiable y accesible, la renovación del Sistema de Bibliotecas a nivel nacional, la implementación de programas de educación económico-financiera y actividades culturales que acercan la institución a la población.

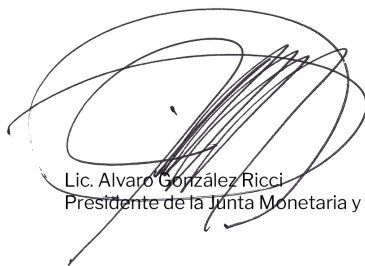
El PEI reconoce que la labor del Banco se sustenta en el capital humano que conforma la entidad. En coherencia con ello, incluye objetivos específicos destinados a desarrollar capacidades y habilidades para enfrentar nuevos retos, favorecer el equilibrio entre la vida laboral y personal, fortalecer la comunicación interna y afianzar una cultura organizacional que propicie la eficiencia operativa con visión de largo plazo.

De esta manera, el PEI 2026-2030 contribuye a materializar la nueva visión institucional de ser un Banco Central sólido, resiliente, influyente, transparente y comprometido con el cumplimiento de su objetivo fundamental en beneficio de la sociedad guatemalteca: que fomenta un entorno laboral estable y seguro, impulsa el desarrollo profesional y promueve el bienestar integral de su talento humano, como pilar fundamental para el logro de su misión, reforzando y profundizando la ruta trazada en el período anterior.

Con este nuevo marco estratégico, reafirmamos nuestro compromiso de continuar trabajando con efectividad, dedicación y en equipo. Nuestro propósito es avanzar con solidez, asegurando la mejora continua de la gestión, la innovación y la excelencia técnica, a fin de contribuir de manera sostenida a la economía nacional.

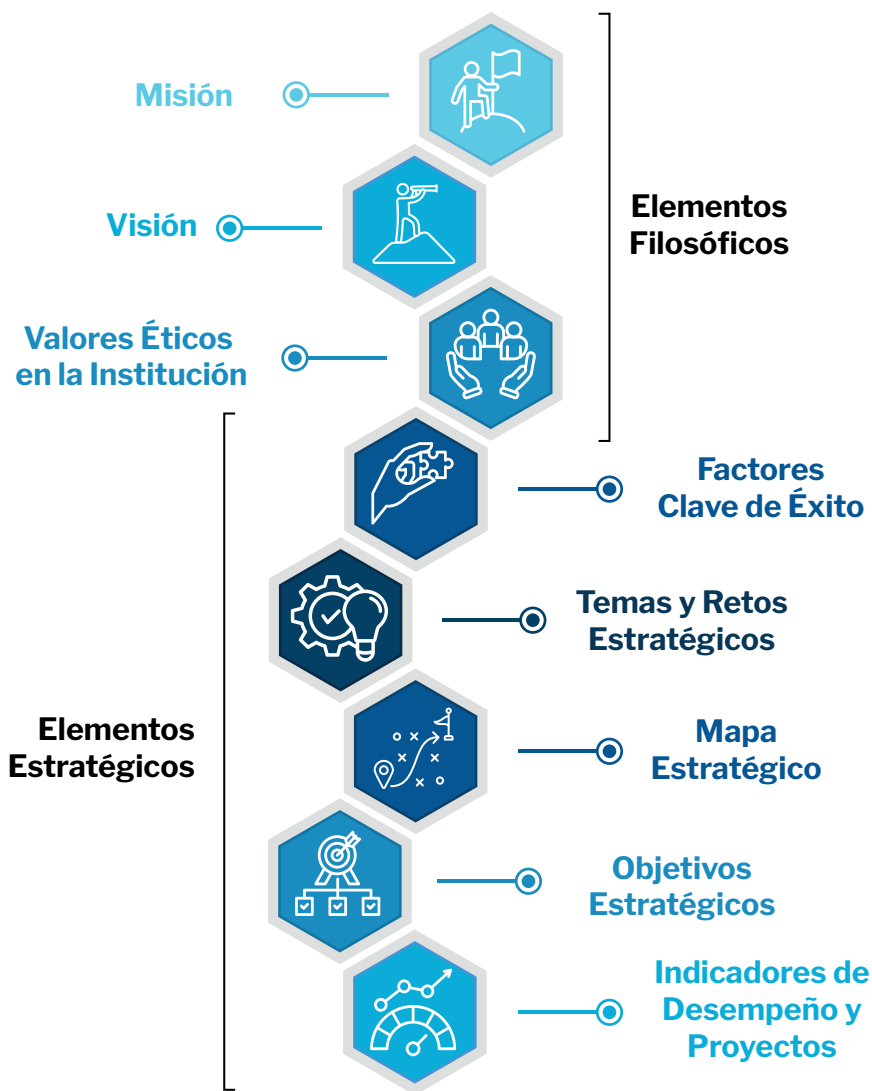
Agradezco a las autoridades, a los funcionarios superiores y a todos los colaboradores que contribuyeron a la formulación del PEI, e invito a cada uno asumir este rumbo con la idoneidad y la experiencia que distinguen a nuestra institución.

Reciban un cordial y respetuoso saludo,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

Lic. Alvaro González Ricci
Presidente de la Junta Monetaria y del Banco de Guatemala

II. COMPONENTES DEL PEI 2026-2030





MISIÓN

Promover la estabilidad en el nivel general de precios.

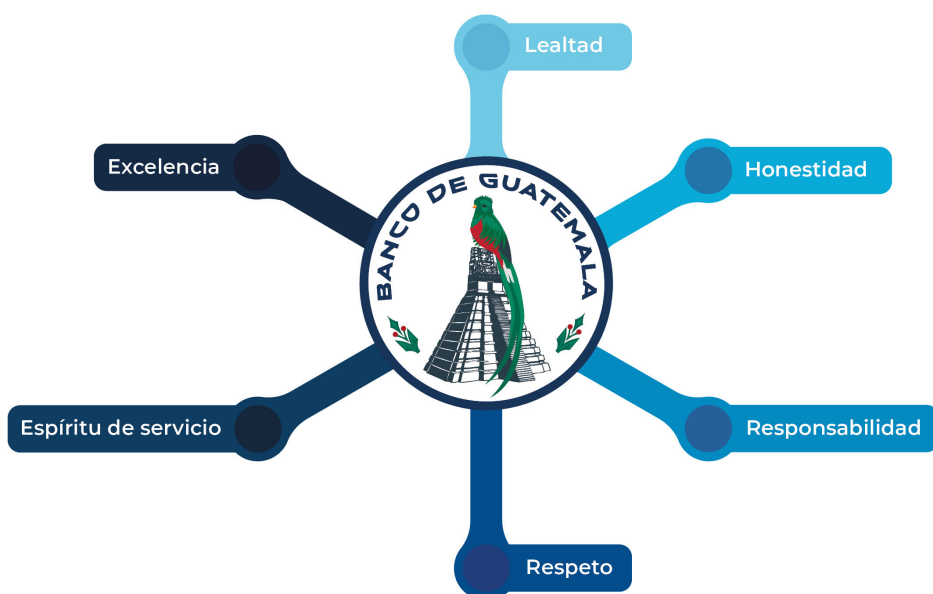
VISIÓN

Ser un Banco Central sólido, resiliente, influyente, transparente y comprometido con el cumplimiento de su objetivo fundamental en beneficio de la sociedad guatemalteca; que fomenta un entorno laboral estable y seguro, impulsa el desarrollo profesional y promueve el bienestar integral de su talento humano, como pilar fundamental para el logro de su misión.

VALORES ÉTICOS EN LA INSTITUCIÓN

Los valores éticos establecen el fundamento esencial para orientar la buena conducta de los trabajadores del Banco Central, principalmente, en el desempeño de sus funciones y atribuciones. Los valores éticos en la institución constituyen reglas morales que complementan las reglas legales y administrativas, los cuales se deben observar en la conducta, al realizar el trabajo a cargo de cada miembro de la institución.

Nuestro firme compromiso como trabajadores del Banco de Guatemala es vivir y poner en práctica los valores éticos en la institución, siguientes:



LEALTAD

Se refiere a que los trabajadores, en sus actuaciones, sean fieles a la institución y a sus compañeros de trabajo, preservando así la confianza depositada en ellos.

Una persona leal es aquella que:

- Está identificada y comprometida con la institución.
- Guarda la confidencialidad, tanto dentro de la institución como fuera de ella.
- Defiende, con argumentos sólidos, el prestigio de la institución y el de sus compañeros de trabajo.
- Promueve y fortalece la cultura organizacional en sus actuaciones.
- Contribuye al logro de la misión y visión institucional.

HONESTIDAD

Se refiere a la conducta intachable de los trabajadores, al actuar siempre con honradez, justicia y rectitud.

Una persona honesta es aquella que:

- Es probo.
- Actúa con integridad y transparencia.
- Expresa la verdad y actúa en consecuencia.
- No comete actos ilícitos.
- Hace uso óptimo de los recursos institucionales.

RESPONSABILIDAD

Se refiere al correcto ejercicio de los derechos y al efectivo cumplimiento de las obligaciones, por parte de los trabajadores.

Una persona responsable es aquella que:

- Reconoce el límite de sus derechos.
- Cumple con el Código de Ética institucional.
- Realiza sus funciones con esmero y diligencia, dedicando toda su atención a lo que se le ha encomendado.
- Se prepara técnica y profesionalmente.
- Responde por sus actos y por las consecuencias de los mismos.
- Da seguimiento a los procesos que tiene a su cargo.

RESPETO

Se refiere al trato amable y considerado, tanto a sus compañeros de trabajo como a las personas con quienes se relaciona en el ejercicio de sus funciones.

Una persona respetuosa es aquella que:

- Reconoce el derecho de las demás personas.
- Reconoce los méritos de sus compañeros de trabajo.
- Evita descalificar a sus compañeros de trabajo en perjuicio de su reputación.
- Escucha y presta atención a las personas con quienes se relaciona en el cumplimiento de sus funciones.
- Evita lenguaje inapropiado.

ESPÍRITU DE SERVICIO

Se refiere a la disposición de los trabajadores para atender, de manera oportuna, cortés y deferente, las solicitudes de trabajo.

Una persona con espíritu de servicio es aquella que:

- Se esmera en atender bien a las personas.
- Actúa con deferencia y cortesía.
- Alienta a los demás a mejorar su vocación de servicio.
- Identifica oportunidades de mejora y propone alternativas.
- Muestra empatía ante las necesidades de los demás.

EXCELENCIA

Se refiere a la disposición de los trabajadores para desempeñar su trabajo con eficacia y eficiencia, en beneficio de la institución.

Una persona excelente es aquella que:

- Apoya las nuevas ideas y busca la mejora continua.
- Demuestra una actitud positiva hacia su trabajo y acepta los desafíos que se le presenten.
- Aprende de sus errores y enfoca su atención en el objetivo final.
- Demuestra iniciativa en el ejercicio de sus funciones.
- Trabaja en equipo y promueve un ambiente laboral positivo.

FACTORES CLAVE DE ÉXITO

Los factores clave de éxito son las características que nos hacen únicos e identifican como Banco Central, y son esenciales para alcanzar los objetivos estratégicos definidos en el PEI 2026-2030, siendo estos:

1

Liderazgo estratégico

2

Alineamiento institucional

3

Coordinación interdepartamental

4

Cultura de ejecución orientada a resultados

5

Disponibilidad y uso eficiente de recursos

6

Cultura de Innovación

7

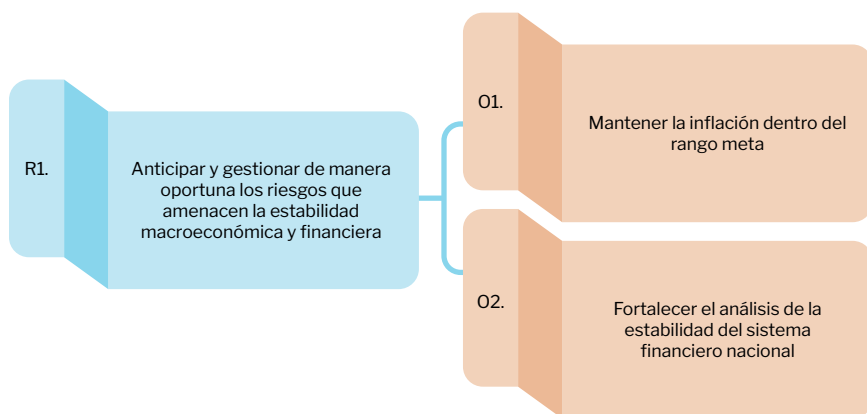
Monitoreo de cambios del contexto

8

Divulgación oportuna de resultados del PEI

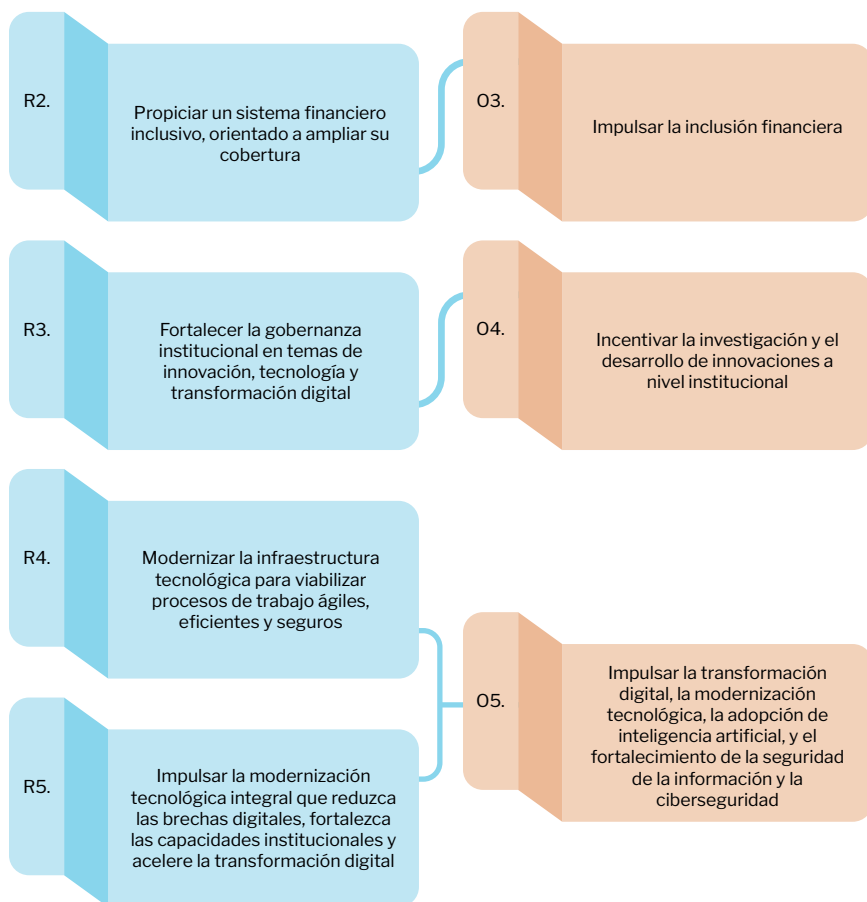
TEMAS, RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

T1. Fortalecimiento de la Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia



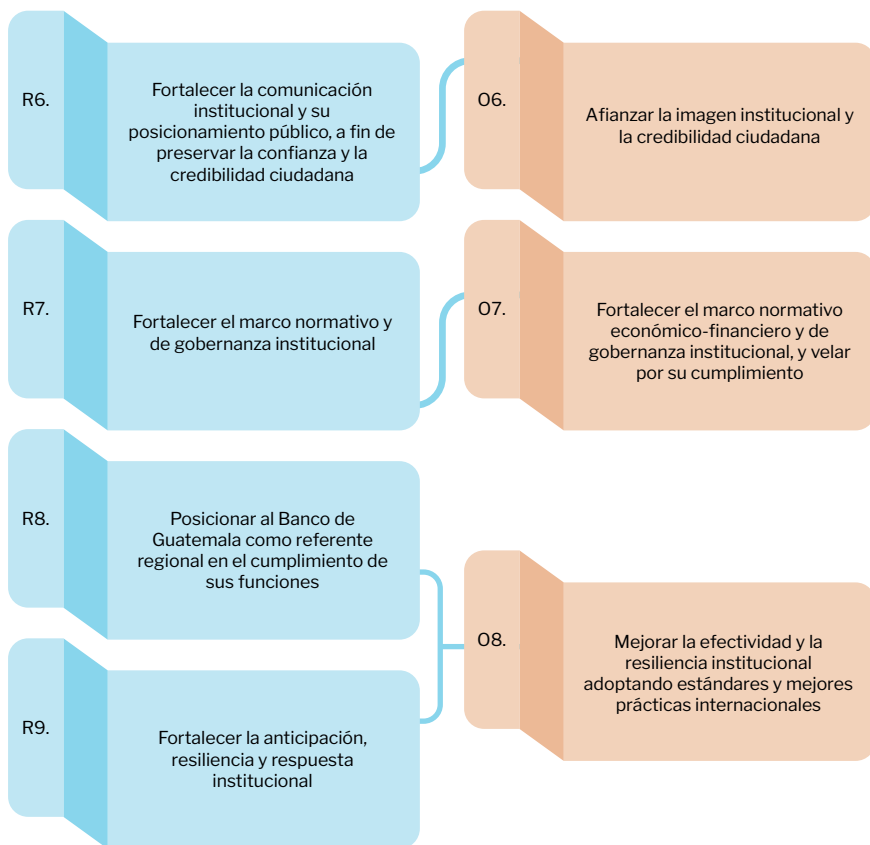
TEMAS, RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

T2. Innovación, Tecnología y Transformación Digital



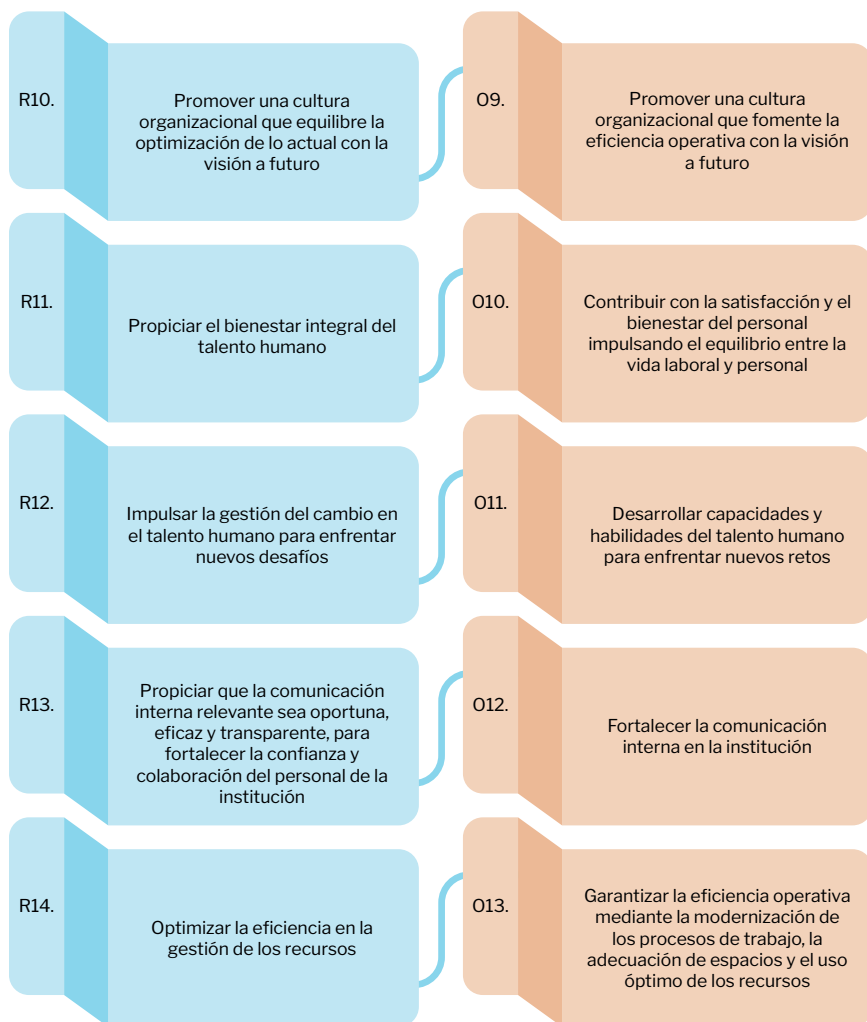
TEMAS, RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

T3. Optimización de la Gestión Actual

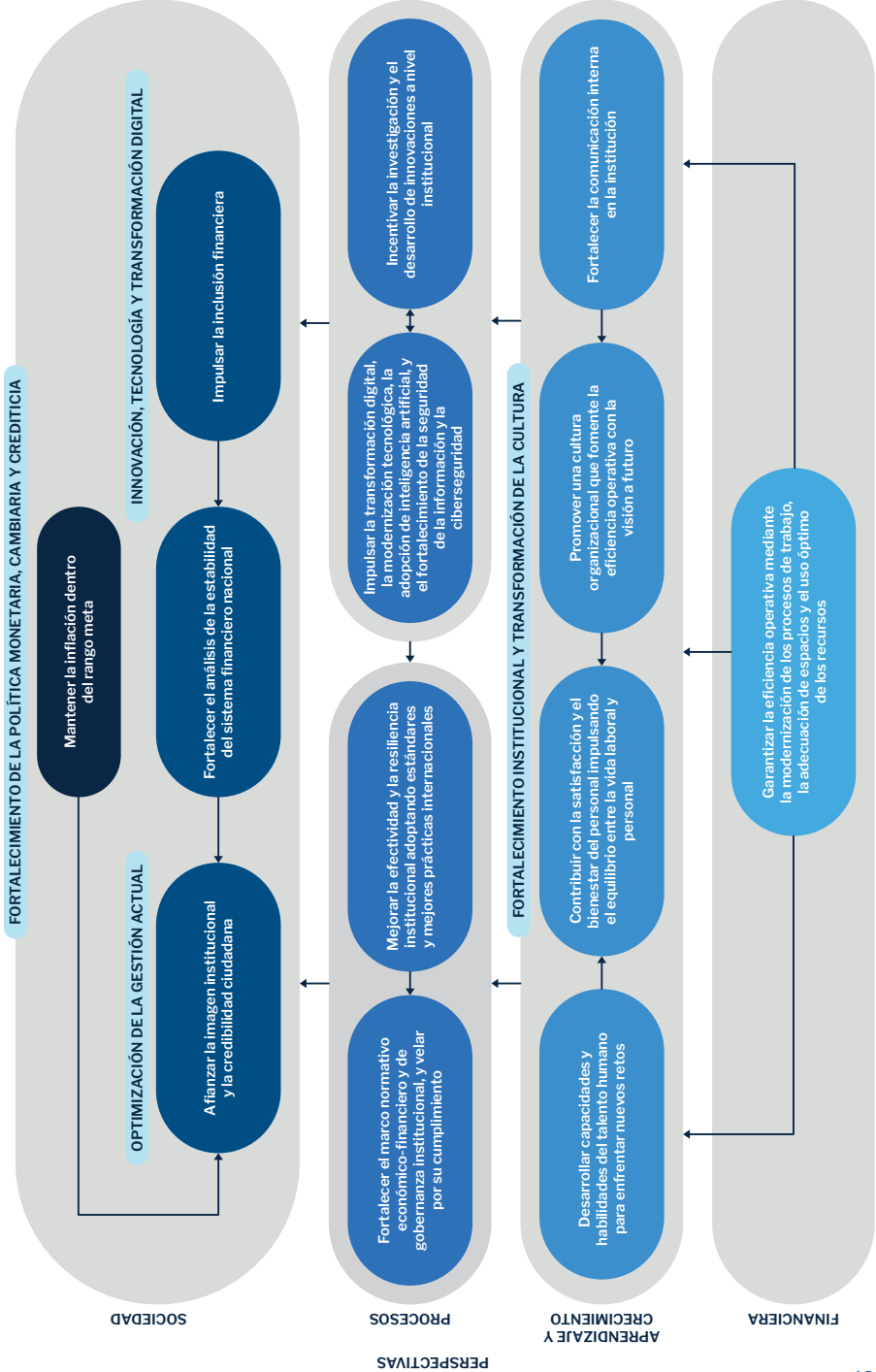


TEMAS, RETOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

T4. Fortalecimiento Institucional y Transformación de la Cultura



MAPA ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2030
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PROYECTOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, INDICADORES DE DESEMPEÑO Y PROYECTOS

Objetivo 1: Mantener la inflación dentro del rango meta

- Indicadores:
- 1.1. Inflación observada
 - 1.2. Expectativas de inflación a diciembre del año corriente
 - 1.3. Reuniones de coordinación con el Ministerio de Finanzas Públicas e intercambio semanal de información

Objetivo 2: Afianzar la imagen institucional y la credibilidad ciudadana

- Indicadores:
- 2.1. Percepción del nivel de credibilidad y confianza de la sociedad guatemalteca respecto del Banco de Guatemala
 - 2.2. Percepción que la sociedad guatemalteca tiene respecto de la utilidad y oportunidad de la información
 - 2.3. Percepción que la comunidad internacional tiene respecto de la utilidad y oportunidad de la información
 - 2.4. Conocimiento de la sociedad respecto de las funciones del Banco Central
 - 2.5. Actividades educativas realizadas en el año
 - 2.6. Exposiciones de arte realizadas en el año
 - 2.7. Participantes en las biblioactividades lúdicas
 - 2.8. Publicaciones realizadas en las redes sociales oficiales del Banco de Guatemala que promuevan biblioactividades lúdicas y servicios del Sistema de Bibliotecas
 - 2.9. Número de bibliotecas del Banco de Guatemala
- Proyectos:
- 2.1. Implementación de biblioactividades lúdicas en el Sistema de Bibliotecas del Banco de Guatemala

Objetivo 3: Fortalecer el análisis de la estabilidad del sistema financiero nacional

- Indicador:
- 3.1. Informes de estabilidad financiera

Objetivo 4: Impulsar la inclusión financiera

- Indicador:
- 4.1. Informe sobre los avances en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera

Objetivo 5: Fortalecer el marco normativo económico-financiero y de gobernanza institucional, y velar por su cumplimiento

- Indicadores:
- 5.1. Resoluciones sancionatorias
 - 5.2. Cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos en los distintos macroprocesos institucionales
 - 5.3. Cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos institucionales, en materia de prevención de lavado de dinero u otros activos y de financiamiento del terrorismo

Objetivo 6: Mejorar la efectividad y la resiliencia institucional adoptando estándares y mejores prácticas internacionales

- Indicadores:
- 6.1. Administración de las reservas monetarias internacionales
 - 6.2. Nivel de vigilancia de los sistemas de pago de importancia sistémica
 - 6.3. Indicadores clave de riesgo (*Key Risk Indicator -KRI-*, por sus siglas en inglés) identificados
 - 6.4. Planes de Contingencia de procesos institucionales

- Proyectos:
- 6.1. Implementación del Sistema de Contabilidad Ambiental
 - 6.2. Cambio de año de referencia del Sistema de Cuentas Nacionales 2025 (CAR 2025)
 - 6.3. Fortalecimiento de la Seguridad Integral de la institución
 - 6.4. Fortalecimiento de la gestión de los proyectos del Banco de Guatemala
 - 6.5. Implementación de un sistema de gestión de calidad enfocado en los procesos institucionales
 - 6.6. Diseño y desarrollo de un sistema informático para la gestión de la Continuidad del Negocio
 - 6.7. Desarrollo de la gestión de riesgos operacionales en los procesos críticos
 - 6.8. Construcción de un Centro de Distribución de Efectivo

Objetivo 7: Impulsar la transformación digital, la modernización tecnológica, la adopción de inteligencia artificial, y el fortalecimiento de la seguridad de la información y la ciberseguridad

- Indicadores:
- 7.1. Grado de avance en el cumplimiento del estándar internacional denominado *Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT*, por sus siglas en inglés)
 - 7.2. Nivel de fortalecimiento de la infraestructura del sistema de pagos
 - 7.3. Proyectos tecnológicos implementados
 - 7.4. Riesgos tecnológicos administrados
 - 7.5. Participantes que cumplen ciberseguridad del sistema de pagos
 - 7.6. Archivos etiquetados
- Proyectos:
- 7.1. Fortalecimiento del sistema informático de prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo
 - 7.2. Fortalecimiento de la infraestructura de la Cámara de Compensación Automatizada (CCA)
 - 7.3. Fortalecimiento de la interoperabilidad en los pagos rápidos
 - 7.4. Fortalecimiento en el uso del Sistema de Interconexión de Pagos (SIPA) en Guatemala
 - 7.5. Desmaterialización de los registros contables
 - 7.6. Certificación *Verizon Tier II*
 - 7.7. Implementación de un sistema informático para fortalecer la administración de riesgos tecnológicos
 - 7.8. Implementación de herramienta informática para realizar ejercicios automatizados de respuesta y recuperación ante incidentes de ciberseguridad
 - 7.9. Implementación de un nuevo Centro de Operaciones de Seguridad (*Security Operations Center -SOC-*, por sus siglas en inglés) y de la Gestión de Información y Eventos de Seguridad (*Security Information and Event Management -SIEM-*, por sus siglas en inglés)
 - 7.10. Actualización y fortalecimiento de la solución de Prevención de Pérdida de Datos (*Data Loss Prevention -DLP-*, por sus siglas en inglés)
 - 7.11. Adopción del estándar internacional denominado *Control Objectives for Information and Related Technology (COBIT*, por sus siglas en inglés)
 - 7.12. Adopción progresiva de inteligencia artificial en la institución

Objetivo 8: Incentivar la investigación y el desarrollo de innovaciones a nivel institucional

Indicador: 8.1. Medición del error de pronóstico de inflación fuera de muestra de los modelos macroeconómicos

Proyecto: 8.1. Implementación de una plataforma para selección y evaluación de modelos macroeconómicos

Objetivo 9: Desarrollar capacidades y habilidades del talento humano para enfrentar nuevos retos

Indicador: 9.1. Impacto de la formación del talento humano

Proyecto: 9.1. Fortalecimiento del Plan de Relevos

Objetivo 10: Contribuir con la satisfacción y el bienestar del personal impulsando el equilibrio entre la vida laboral y personal

Indicadores: 10.1. Niveles de satisfacción, lealtad y compromiso del personal

10.2. Trabajadores que realizan funciones en modalidad de Teletrabajo

10.3. Trabajadores que participan en las actividades asociadas con el bienestar integral

Objetivo 11: Promover una cultura organizacional que fomente la eficiencia operativa con la visión a futuro

Indicador: 11.1. Nivel de cultura de creación de futuro

Proyecto: 11.1. Promover una cultura de transformación e innovación

Objetivo 12: Fortalecer la comunicación interna en la institución

Indicador: 12.1. Índice de eficacia en la comunicación interna

Proyecto: 12.1. Innovación y fortalecimiento de los canales de comunicación interna

Objetivo 13: Garantizar la eficiencia operativa mediante la modernización de los procesos de trabajo, la adecuación de espacios y el uso óptimo de los recursos

Indicadores: 13.1. Nivel de madurez de los procesos institucionales

13.2. Porcentaje de ejecución del Programa Anual de Adquisiciones (PAA)

Proyectos: 13.1. Implementación de una estrategia de sostenibilidad y optimización de recursos en el Banco de Guatemala

13.2. Remodelación para espacios sostenibles, funcionales y culturales

GLOSARIO

Indicador de Desempeño: Son medidas que permiten evaluar el grado de avance y cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI). Proporcionan información sobre los resultados alcanzados y facilitan la toma de decisiones para mejorar la gestión y los procesos de la entidad.

Mapa estratégico institucional: Representación gráfica que integra los objetivos estratégicos que la institución se propone alcanzar en el período 2026-2030 y que muestra la relación y contribución que existe entre ellos.

Objetivo estratégico: Expresión clara de los propósitos específicos que se propone la institución. Constituyen un desafío para que, mediante el trabajo en equipo, se logren alcanzar en el largo plazo.

Proyecto: Conjunto de acciones planificadas y temporales que la institución desarrolla para cumplir sus objetivos estratégicos. Permiten implementar cambios, mejoras o nuevos servicios que contribuyen directamente al logro de las metas definidas en el Plan Estratégico Institucional.

Reto estratégico: Desafío clave que la institución debe abordar prioritariamente para cumplir su mandato, garantizar su sostenibilidad o adaptarse a los cambios del entorno. Representa situaciones críticas o áreas de mejora que requieren acción, innovación o transformación.

Tema estratégico: Área prioritaria de enfoque que orienta la acción institucional hacia el logro de su visión y objetivos estratégicos. Agrupa los principales retos y oportunidades que la organización debe atender durante la ejecución del Plan Estratégico Institucional.

Producción:
Planificación y Desarrollo Organizacional

Edición:
Sección de Comunicación

Banco de Guatemala

Guatemala, enero 2026



Preservando el valor de nuestro país